



## Bar/Cafetería - Retail

No quiero que se me mezclen  
Formas de Pago de un TPV con otro

**.Abril 2.016**

8 de Abrilde 2.016



# FAQS



No quiero que se me mezclen Formas de Pago de un TPV con otro

Si usted posee diferentes Bares, Cafeterías y Retail en su resort y desea que en cada uno de ellos, posea unas determinadas formas de Pago (VISA's exclusivas de cada POS, invitaciones restringidas a un POS, cuentas de Caja limitadas absolutamente por cada POS, es muy sencillo, de hecho StarPOS, funciona así, debe de indicar en cada Departamento las formas de Pago del mismo.

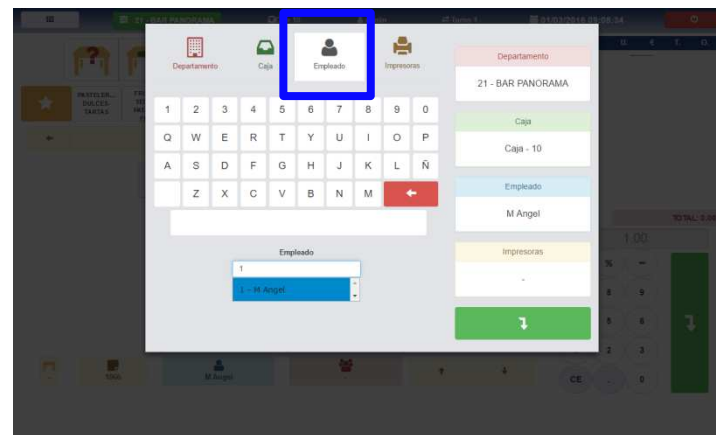
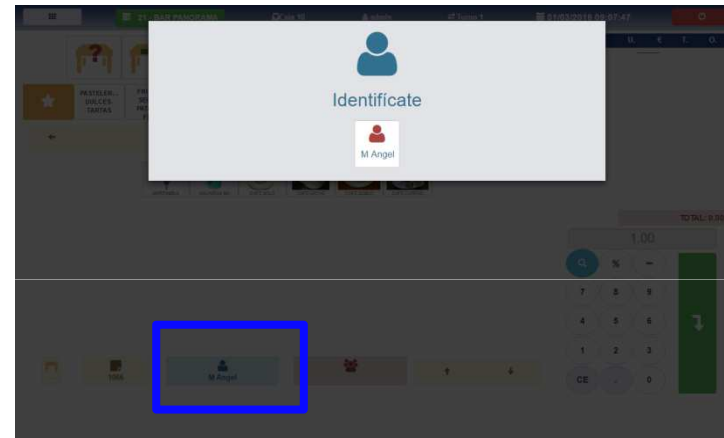
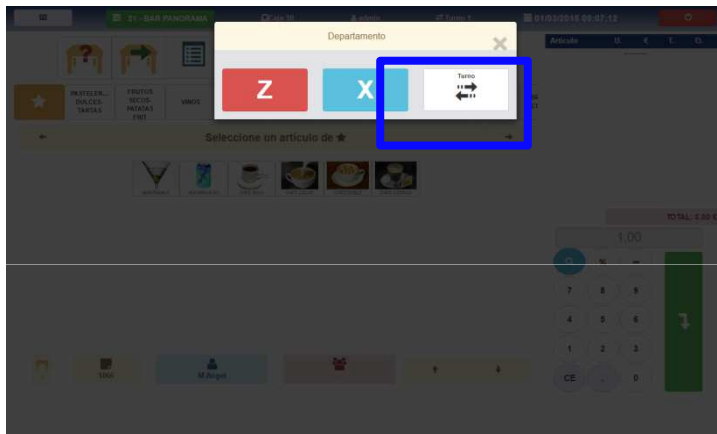
A screenshot of the 'Editar Departamento' (Edit Department) form in the StarPOS software. The form has a yellow header with the title 'Editar Departamento' and a close button (X). Below the header, there are three input fields: 'Código' with the value 'BAR', 'Descripción' with the value 'BAR EL VENTANAL', and 'Tipo' with a dropdown menu showing 'BAR'. Below these fields are four tabs: 'Contabilidad', 'Ventas', 'Formas de pago', and 'Descuentos'. The 'Formas de pago' tab is selected, showing a blue button with the code '00' and the text 'Efectivo'. At the bottom of the form, there is a pencil icon indicating an edit function.

# FAQS



## Cierre Camareros / Empleados.

Poseemos el concepto de Turno, con lo que se puede estudiar los turnos, pero aún así, los camareros y/o empleados, tendrán que cambiarse en cada POS..





### **Disclaimer**

El presente informe/documento es estrictamente confidencial y de uso interno de la Sociedad, y no podrá ser entregado, ni permitirse el acceso a terceros o hacer referencia al mismo en comunicaciones sin nuestro consentimiento previo por escrito.

Este documento ha sido preparado con fines exclusivamente informativos (nunca con carácter contractual) y refleja una serie de observaciones de carácter general sobre Class One.

Class One no acepta ningún tipo de responsabilidad frente a la Sociedad ni frente a ningún tercero como consecuencia de las decisiones o acciones que pueden ser adoptadas por la Sociedad basándose en el contenido de este documento.

En caso de contradicción o conflicto entre la versión electrónica y el documento físico, prevalecerá el documento físico.